

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA	Código del formato: DG-A-P-114-F-002
		Versión: 02
		Página 1 de 21

1º. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO					
No. DE CONTRATO/CONVENIO:		004-SG-2025			
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:		PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CALIFICACION OPERACIONAL OQ/PV, CON INCLUSIÓN DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS MARCA AGILENT TECHNOLOGIES Y VARIAN, DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL.			
CONTRATISTA/ASOCIADO:		KHYMOS S.A.S			
2º. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN					
PLAZO DE EJECUCIÓN: Como lo determine el contrato electrónico		MESES:	NA	DÍAS:	280
No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente		15726	FECHA (DD/MM/AA)	16/01/2026	VALOR \$ 1.646.519.527,00
No. Registro Presupuestal del Compromiso - CRP En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente		75126	FECHA (DD/MM/AA)	29/01/2026	VALOR \$ 1.646.519.527,00
APROBACIÓN DE LA GARANTÍA Marque con una X, según corresponda (según aplique) En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente		SI	NO		Fecha de aprobación: (DD/MM/AA)
		X			05/02/2026
FECHA DE INICIO (DD/MM/AA)		05/02/2026		FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AA)	30/11/2026
Nota. Recuérdese que esta fecha, para los contratos de prestación de servicios profesionales/apoyo a la gestión, debe ser la concomitante o posterior de la última actuación entre: 1) Aprobación de garantía; 2) Registro Presupuestal del Compromiso; y 3) Afiliación a la ARL.					
3º. DATOS DE LA SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA					
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (según aplique)			PAULO CESAR LOZADA MEDELLÍN		
IDENTIFICACIÓN (número de identificación) DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (según aplique)			79.947.028		
CARGO DEL SUPERVISOR O NÚMERO CONTRATO INTERVENTOR (según aplique)			Coordinador (AF) – Grupo Nacional Gestión de Servicios Técnicos Especializados - SAF		
4º. TIPO DE INFORME					
Marque con una X, según corresponda					
Informe Parcial/mensual	X	Informe Final		Informe Postcontractual	
5º. PERÍODO REPORTADO					
Desde (DD/MM/AA)	05/02/2026		Hasta (DD/MM/AA)	30/06/2026	
6º. VERIFICACIÓN/SEGUIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATO/CONVENIO ELECTRÓNICO					
El supervisor o interventor deberá registrar el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas, de acuerdo al Numeral 5 "Documentos del contrato" – Estudios Previos (SECOP), y a los Estudios previos debidamente adjuntos a la orden de compra (TIENDA VIRTUAL)					
OBLIGACIONES GENERALES:					
No.	Obligación	Cumplimiento Marque con una X, según corresponda		Observaciones	
		SI	NO		
1	Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativas al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF y Caja de Compensación Familiar de sus empleados, como requisitos para la ejecución del contrato y para la obtención de cada pago derivado del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo primero de la Ley 828 de 2003 y el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	X		El contratista acreditó el cumplimiento de esta obligación, anexando junto con la radicación de la factura el certificado de pago de aporte parafiscales expedido y suscrito por el revisor fiscal, documento que certifica el cumplimiento de los pagos exigidos.	

 INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA	Código del formato: DG-A-P-114-F-002
		Versión: 02
		Página 2 de 21

2	Ejecutar en forma oportuna el objeto y obligaciones del contrato y las especificaciones técnicas requeridas, así como con las descritas en el estudio previo, análisis del sector y las descritas por el contratista en su propuesta.	X		A la fecha del presente informe, el contratista ha dado cumplimiento a las especificaciones técnicas de cada uno de los repuestos entregados en las diferentes sedes del Instituto.
3	Responder civil y penalmente por las acciones u omisiones en el ejercicio del desarrollo del objeto del contrato, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 52 de la ley 80 de 1993.	NA	NA	A la fecha del presente informe, el contratista no incurrió en acciones u omisiones que afecten el desarrollo del objeto contractual; en consecuencia, no se configuró lo señalado en la presente obligación.
4	Cumplir con las obligaciones tributarias y con el pago de todos los impuestos, tasas, contribuciones o participaciones tanto en el ámbito nacional, departamental y municipal que se causen debido a la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del contrato	X		A la fecha del presente informe, el contratista ha cumplido con las obligaciones tributarias derivadas del presente contrato.
5	Constituir dentro del término señalado en el contrato electrónico, la garantía única exigida en el contrato, así como sus anexos modificatorios, y subirlos en la plataforma SECOP II para su aprobación, así mismo, mantener vigente el amparo de cumplimiento hasta la liquidación de este, en los tres días hábiles siguientes.	X		El contratista constituyó y publicó la póliza del contrato en el numeral 2 "condiciones" en la plataforma SECOP II., la cual fue aprobada posteriormente por el Instituto.
6	Informar de inmediato al INSTITUTO y a las demás autoridades competentes cuando por causa u ocasión del contrato reciba peticiones ilegales o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, como el de obligarlo a hacer u omitir algo	NA	NA	Durante el periodo evaluado, el contratista no ha reportado a esta supervisión la recepción de peticiones ilegales o amenazas relacionadas con la ejecución del contrato.
7	Atender durante la vigencia del contrato todas las recomendaciones que efectué la entidad por medio del supervisor del contrato y que se consideren pertinentes para la ejecución del contrato.	X		Durante el periodo evaluado, el contratista ha tenido en cuenta las recomendaciones efectuadas por la supervisión durante la ejecución del contrato.
8	Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para el perfeccionamiento, ejecución y desarrollo del contrato en la plataforma SECOP II.	X		Durante el periodo evaluado, el contratista realizó los tramites de perfeccionamiento ejecución y desarrollo del contrato en la plataforma SECOP II.
9	Cumplir con la facturación conforme lo señalado en el decreto 358 de 2020, resolución 000042 de 2020, Resolución 000165 de 2023 y 0008 de 2024 de la DIAN, el memorando 006-SAF-DG-2024 y demás normativa aplicable en lo concerniente con la facturación electrónica	X		A la fecha del presente informe, el contratista ha dado cumplimiento a las obligaciones de facturación electrónica conforme a las normatividades señaladas en la presente obligación
10	Sanear los bienes y elementos vendidos en la forma prevista en los artículos 1893 y siguientes del Código Civil	NA	NA	A la fecha del presente informe, no se ha configurado la obligación de saneamiento prevista en la precitada norma, al no presentarse incumplimiento del contrato por parte del contratista.
11	Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance de este.	NA	NA	Ninguna.

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA	Código del formato: DG-A-P-114-F-002
		Versión: 02
		Página 3 de 21

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

No.	Obligación	Cumplimiento Marque con una X, según corresponda		Observaciones
		SI	NO	
1	Realizar los mantenimientos y la calificación operacional, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas en el estudio previo, análisis del sector, especificaciones técnicas, cotización enviada en la oferta e invitación electrónica, resaltando que todos los costos de transporte del personal, equipos, herramientas y elementos necesarios para realizar cualquiera de los mantenimientos son cubiertos por el contratista, así como, los repuestos y partes requeridas para los mantenimientos correctivos en caso de aplicar, previa aprobación del supervisor	NA	NA	A la fecha del presente informe, no se han realizado servicios de mantenimiento, en consideración a que el cronograma establecido entre las partes contempla el inicio de dichas actividades a partir del mes de julio de 2026.
2	Garantizar la calidad del servicio y cumplimiento de las condiciones ofrecidas, de acuerdo con lo solicitado en los estudios previos.	NA	NA	A la fecha del presente informe, no se han realizado servicios de mantenimiento, en consideración a que el cronograma establecido entre las partes contempla el inicio de dichas actividades a partir del mes de julio de 2026.
3	Ejecutar el objeto contractual, sin que existan subordinación jurídica o relación laboral de ninguna índole, para con el instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. El personal que realice la prestación del servicio estará bajo la subordinación directa del contratista.	X		En cumplimiento del objeto contractual el contratista ha desarrollado las actividades relacionadas con la entrega de los repuestos con autonomía, manteniendo la subordinación de su personal bajo su exclusiva responsabilidad.
4	Entregar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, mínimo seis (6) hojas de vida de los profesionales que realizará el mantenimiento y calificación operacional OQ/PV, con experiencia soportada en los equipos objeto de esta contratación, la cual debe incluir los siguientes documentos: - Copia del título profesional (de aplicar). - Copia de la tarjeta o matrícula profesional y antecedentes. Adjuntar certificación del ente de vigilancia (según aplique legalmente) que determine los antecedentes disciplinarios profesionales con una fecha no mayor a seis (6) meses. (De aplicar) - Certificación laboral firmada, que especifique el tipo de vinculación laboral, las tareas o funciones y el tiempo de vinculación, el cual no podrá ser inferior a un (1) año, en donde se pueda evidenciar la experiencia en mantenimiento y calificación operacional de equipos objeto del contrato. - Copia de las certificaciones de entrenamiento para el mantenimiento y/o calificación de los equipos, emitidas por el fabricante de los equipos (AGILENT TECHNOLOGIES Y VARIAN), el cual no podrá ser inferior a un (1) año. NOTA: El Instituto, se reserva el derecho de pedir información necesaria sobre el personal que integre el equipo de trabajo que prestará el servicio de mantenimiento objeto del proceso.	X		El contratista presentó las hojas de vida del personal encargado de ejecutar el servicio de mantenimiento y la calificación operacional (OQ/PV) de los equipos objeto del contrato. Una vez verificadas por la supervisión, se evidenció que cumplen con los requisitos establecidos por la Entidad; en consecuencia, se procedió a la habilitación de los ingenieros propuestos

 INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA	Código del formato: DG-A-P-114-F-002
		Versión: 02
		Página 4 de 21

5	Cumplir con el programa de visitas de mantenimiento preventivo y calificación operacional (OQ-PV), el cual deberá de ser acordado y elaborado por el representante legal del proveedor o por quien éste designe y aprobada por el supervisor del contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este.	NA	NA	A la fecha del presente informe, no se han realizado servicios de mantenimiento, en consideración a que el cronograma establecido entre las partes contempla el inicio de dichas actividades a partir del mes de julio de 2026.
6	Realizar todas las visitas de mantenimientos correctivos para los equipos cromatógrafos líquidos requeridos durante el tiempo de ejecución y tiempo de garantía del contrato.	NA	NA	A la fecha no se ha requerido realizar servicio de mantenimiento correctivo a los equipos del objeto del contrato.
7	Diligenciar, por parte del personal programado por el contratista para la prestación del servicio, el formato "Acuerdo de confidencialidad código DG-A-I-057-F003", versión vigente, el cual debe ser archivado por la supervisión del contrato	X		El personal del contratista habilitado por la supervisión ha diligenciado el acuerdo de confidencialidad.
8	Entregar e instalar repuestos y/o partes originales y nuevos, no se aceptarán repuestos y/o partes e insumos re empacados, ni remanufacturados, ni experimentales, deben encontrarse debidamente embalados, hasta tanto sean instalados y entren en servicio.	X		Se verificaron los repuestos entregados por el contratista los cuales cumplen favorablemente con las características establecidas y exigidas en la presente obligación.
9	Cumplir con el requisito de que los estándares utilizados para realizar las calificaciones operacionales deberán tener vigencia de vencimiento de mínimo 2 años contados a partir de la entrega de estos.	X		Los estándares entregados por el contratista cumplen con la fecha de vencimiento establecida.
10	Entregar después de cada visita técnica, los informes técnicos respectivos. Imprimir una (1) copia del reporte con destino al usuario del equipo y dos (2) copias del reporte digital o impreso con destino al proveedor del servicio y el supervisor del contrato. Las copias impresas o digitales de reporte entregadas deben aparecer firmadas por quien presta el servicio y por el usuario y/o Coordinador de Laboratorio que recibe el servicio, de no contar con las firmas se entiende que el servicio prestado no fue satisfactorio	NA	NA	A la fecha del presente informe, no se han realizado servicios de mantenimiento, en consideración a que el cronograma establecido entre las partes contempla el inicio de dichas actividades a partir del mes de julio de 2026.
11	Realizar el diagnóstico de los repuestos y/o partes afectadas para el normal funcionamiento de los equipos y que no estén incluidos en el proceso, sustentar la necesidad del cambio de estos y presentar cotización al Supervisor del contrato. Posteriormente, se tramitará otrosí de modificación para su adquisición	NA	NA	A la fecha de elaboración del presente informe, no se ha identificado la necesidad de adquirir repuestos adicionales.

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA	Código del formato: DG-A-P-114-F-002	
		Versión: 02	
		Página 5 de 21	

12	Entregar copia de los protocolos de mantenimiento preventivo y calificación operacional de los equipos objeto del contrato.	NA	NA	A la fecha del presente informe, no se han realizado servicios de mantenimiento, en consideración a que el cronograma establecido entre las partes contempla el inicio de dichas actividades a partir del mes de julio de 2026.
13	Entregar copia de los certificados de calibración de los instrumentos que sean empleados en las pruebas de calificación OQ/PV de los equipos, las cuales deben ser entregadas con los reportes de mantenimiento y calificación	NA	NA	A la fecha del presente informe, no se han realizado servicios de mantenimiento, en consideración a que el cronograma establecido entre las partes contempla el inicio de dichas actividades a partir del mes de julio de 2026.
14	Entregar los equipos luego de realizados los procedimientos, en perfectas condiciones de operación y funcionamiento dentro de las especificaciones dadas por el fabricante	NA	NA	A la fecha del presente informe, no se han realizado servicios de mantenimiento, en consideración a que el cronograma establecido entre las partes contempla el inicio de dichas actividades a partir del mes de julio de 2026.
15	Utilizar los elementos de protección establecidas por el grupo Nacional de Seguridad y trabajo del Instituto, en cumplimiento del decreto 1072 de 2015 y resolución No 312 de 2019.	NA	NA	De acuerdo con el cronograma de visitas de mantenimiento preventivo y calificación operacional (OQ-PV), convenido entre las partes, se informa que están programadas para iniciar a partir del mes de julio de la presente vigencia
16	Cumplir con las normas y protocolos de Bioseguridad establecidos por la entidad para el Ingreso a las Instalaciones	X		A la fecha del presente informe, no se han realizado servicios de mantenimiento, en consideración a que el cronograma establecido entre las partes contempla el inicio de dichas actividades a partir del mes de julio de 2026.
17	Solicitar al perito asignado para el acompañamiento del servicio que entregue el equipo probado y al momento de recibir el servicio, realice prueba en presencia del ingeniero que presto el servicio por parte del proveedor. Con el fin de identificar si el equipo queda funcionando acorde a las necesidades del laboratorio y registrar las observaciones pertinentes en el informe de servicio correspondientes	NA	NA	A la fecha no se ha requerido realizar servicio de mantenimiento correctivo a los equipos del objeto del contrato.
18	Informar al encargado de la supervisión del contrato, todos aquellos aspectos técnicos relacionados con el desarrollo de este.	NA	NA	De acuerdo con el cronograma de visitas de mantenimiento preventivo y calificación operacional (OQ-PV), convenido entre las partes, se informa que están programadas para iniciar a partir del mes de julio de la presente vigencia

 INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA	Código del formato: DG-A-P-114-F-002
		Versión: 02
		Página 6 de 21

19	Garantizar mediante documento que cuenta con un stock de repuestos suficiente para la atención de los compromisos adquiridos por el mismo durante los procesos de mantenimiento preventivo y correctivo que se llegaren a presentar inclusive durante el tiempo de garantía.	X		Ninguna.
20	Contar con las herramientas y equipos necesarios para la prestación del servicio de forma segura con la calidad y tiempos requeridos	NA	NA	A la fecha del presente informe, no se han realizado servicios de mantenimiento, en consideración a que el cronograma establecido entre las partes contempla el inicio de dichas actividades a partir del mes de julio de 2026.
21	Prestar el Servicio de mantenimiento y calificación directamente por los profesionales indicados por el proveedor y aprobados por el supervisor del contrato	NA	NA	A la fecha del presente informe, no se ha requerido realizar servicio de mantenimiento correctivo a los equipos del objeto del contrato.
22	Garantizar para efecto de la prestación de servicios de mantenimiento correctivo, que dependiendo del número de eventos que surjan en el tiempo de vigencia del contrato y hasta que se cumpla el plazo de garantía del servicio, se realizaran de acuerdo con lo siguiente: • Horarios de Servicio: de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m., días hábiles y las veces que sea requerido por el Instituto durante el tiempo de vigencia del contrato. • Tiempo de respuesta a llamados: el máximo requerido es de veinticuatro (24) horas • Tiempo de atención a las solicitudes de mantenimiento correctivo: máximo tres (3) días hábiles. • Tiempo de resolución de problemas: máximo diez (10) días hábiles. Sujetos a importación de repuestos • Tiempo de suministro de repuestos: máximo cuarenta (40) días calendario para repuestos importados, una vez aprobada la cotización.	NA	NA	A la fecha del presente informe, no se ha requerido realizar servicio de mantenimiento correctivo a los equipos del objeto del contrato.
23	Asumir costos directos e indirectos causados por el retraso en la ejecución del servicio o el incumplimiento de las obligaciones a su cargo	NA	NA	A la fecha del presente informe, el contratista no ha incurrido en retrasos en el cumplimiento de sus obligaciones; motivo por el cual, no se ha configurado la situación descrita en la presente obligación.
24	Garantizar mediante documento los trabajos y/o servicios objeto del contrato, mano de obra por tres (3) meses y la calidad de los repuestos por un periodo mínimo de seis (6) meses contados a partir de la fecha de instalación Presentar las hojas de vida y documentos necesarios, en caso de requerir cambio del personal; estas deben cumplir las mismas o superiores características del personal mínimo exigido, y debe ser aprobado por el supervisor previa revisión de la Hoja de Vida.	X		A la fecha del presente informe, no se han realizado servicios de mantenimiento, en consideración a que el cronograma establecido entre las partes contempla el inicio de dichas actividades a partir del mes de julio de 2026. Por otra parte, se informa que el contratista no ha solicitado el remplazo del personal inicialmente habilitado por la supervisión.
25	Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato	X		Ninguna.

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA	Código del formato: DG-A-P-114-F-002
		Versión: 02
		Página 7 de 21

7º. INFORMACIÓN SOBRE MODIFICACIONES AL CONTRATO											
(Se diligencia atendiendo al numeral 1 "Información general" del contrato electrónico – Identificación del contrato: Versión del contrato, en concordancia con el numeral 8 "Modificaciones del Contrato" – SECOP; para el caso de Tienda Virtual, deberá revisar las modificaciones realizadas a la respectiva orden de compra)											
Nº	Fecha de la Modificación (AAAA-MM-DD) (diligenciar en orden cronológico)	Tipo de modificación (identifíquelo con una X)								Plazo (meses o días) Total de Ejecución con Prórrogas, suspensiones y reinicios, a la fecha del informe	Valor Total con Adiciones y Reducciones a la fecha del informe
		Prórroga	Adición	Suspensión	Reinicio	Cesión	Reducciones	Terminación anticipada y liquidación	Otros (modificación de condiciones técnicas)		
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

8º. RELACIÓN DE ENTREGAS/CANTIDADES/ REGIONALES PARA BIENES O SERVICIOS (cuando aplique)					
¿Los bienes recibidos tienen la misma presentación que la contratada?			Sí (será afirmativo cuando exista cláusula contractual que permita el cambio de presentación)		No (Justificación)
			X		
DESCRIPCIÓN (incluyendo presentación – revisar estudio previo- cuando aplique) DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDADES		Relación de cantidades por sitio de entrega (Cuando exista regionalización)	Sitio de entrega (Regional, seccional, entre otros)	
	Contratadas (De acuerdo a lo determinado en el estudio previo)	Recibidas			
38. Marca Agilent, Enterprise Edition LCMS OQPV Sulfa Standard 6x2 MI, parte No. 5190-0580	2	2	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibidos en el Grupo Nacional Gestión de Servicios Técnicos Especializados, soportes de entrega: * Remisión No. 16710.	
39. Marca Agilent, 5M Ammonium Formate Solution, parte No. G1946-85021	2	2	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibidos en el Grupo Nacional Gestión de Servicios Técnicos Especializados, soportes de entrega: * Remisión No. 16710.	
40. Marca Agilent, FID/TCD performance evaluation sample kit. C14, C15, and C16 normal hydrocarbons, 0.033% w/w in hexane, 3 x 0.5 MI, parte No. 18710-60170	2	2	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibidos en el Grupo Nacional Gestión de Servicios Técnicos Especializados, soportes de entrega: * Remisión No. 16710.	
41. Marca Agilent, GC/MS Performance verification standard, for EI, 1 pg/µL OFN, in isooctane, 3 x 1 mL Parte No 5188-5348	2	2	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibidos en el Grupo Nacional Gestión de Servicios Técnicos Especializados, soportes de entrega: * Remisión No. 16710.	

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA	Código del formato: DG-A-P-114-F-002
		Versión: 02
		Página 8 de 21

42. Marca Agilent, OQ/PV headspace sample, nitrobenzene, 1,2-dichlorobenzene, tert-butyl disulfide in ethanol, 1 mL, parte No. 5182-9733	2	2	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibidos en el Grupo Nacional Gestión de Servicios Técnicos Especializados, soportes de entrega: * Remisión No. 16710.
43. Marca Agilent, Quad cap source, mass filter ceramic support, parte No. G1099-20123	2	2	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibidos en el Grupo Nacional Gestión de Servicios Técnicos Especializados, soportes de entrega: * Remisión No. 16710.
44. Marca Agilent, 597X HiVac Gauge Controller PCA – Tested, parte No. G3870-65007	1	1	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibidos en el Grupo Nacional Gestión de Servicios Técnicos Especializados, soportes de entrega: * Remisión No. 16710.
45. Marca Agilent, 77 Micro Ion Vacuum Gauge, parte No. G3870-80030	1	1	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibidos en el Grupo Nacional Gestión de Servicios Técnicos Especializados, soportes de entrega: * Remisión No. 16710.
46. Marca Agilent, NEW-SQ 5975 5977A/B PCA Sideboard, Sup, parte No. G7077-67115	1	1	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibidos en el Grupo Nacional Gestión de Servicios Técnicos Especializados, soportes de entrega: * Remisión No. 16710.
47. Marca Agilent, PCA Main Board, for 5977 GC/MS systems, parte No. G3870-67010	1	1	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibidos en el Grupo Nacional Gestión de Servicios Técnicos Especializados, soportes de entrega: * Remisión No. 16710.
48. Marca Agilent, HED PS kit unipolar, parte No. G7077-67117	1	1	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibidos en el Grupo Nacional Gestión de Servicios Técnicos Especializados, soportes de entrega: * Remisión No. 16710.
49. Marca Agilent, Smart Card 3.3, for 5977B, parte No. G3870-67430	1	1	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibidos en el Grupo Nacional Gestión de Servicios Técnicos Especializados, soportes de entrega: * Remisión No. 16710.

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA	Código del formato: DG-A-P-114-F-002
		Versión: 02
		Página 9 de 21

50. Marca Agilent, Tubeaxial fan for electronics module, includes cable, 24 VDC, 2100 RPM, parte No. G3170-60565	1	1	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibidos en el Grupo Nacional Gestión de Servicios Técnicos Especializados, soportes de entrega: * Remisión No. 16710.
51. Marca Agilent, RFPA fan assembly, parte No. G3170-60023	1	1	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibidos en el Grupo Nacional Gestión de Servicios Técnicos Especializados, soportes de entrega: * Remisión No. 16710.
52. Marca Agilent, Inlet fan assembly, used with series 7890 GC systems, parte No. G3430-60590	1	1	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibidos en el Grupo Nacional Gestión de Servicios Técnicos Especializados, soportes de entrega: * Remisión No. 16710.
53. Marca Agilent, Vál. 6 puer. vol. bajo 300 PSIG Nitron, parte No. 0101-0584	1	1	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibidos en el Grupo Nacional Gestión de Servicios Técnicos Especializados, soportes de entrega: * Remisión No. 16710.
54. Marca Agilent, Top Weldment SSL GC 7890, parte No. G3452-60730	1	1	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibidos en el Grupo Nacional Gestión de Servicios Técnicos Especializados, soportes de entrega: * Remisión No. 16710.
55. Marca Agilent, Agilent 8890 SSL-100PSI EPC With Package. For 8890 GC System, parte No. G3450-67401	1	1	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibidos en el Grupo Nacional Gestión de Servicios Técnicos Especializados, soportes de entrega: * Remisión No. 16710.
56. Marca Agilent, 8890 SSL MMI Top Insert Weldment, parte No. G3450-67576	1	1	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibidos en el Grupo Nacional Gestión de Servicios Técnicos Especializados, soportes de entrega: * Remisión No. 16710.
57. Marca Agilent, 8890 Split Vent Trap Assembly, parte No. G3450-60832	1	1	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibidos en el Grupo Nacional Gestión de Servicios Técnicos Especializados, soportes de entrega: * Remisión No. 16710.

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA	Código del formato: DG-A-P-114-F-002
		Versión: 02
		Página 10 de 21

58. Marca Agilent, 8890 FID EPC With Package, parte No. G3450-67450	1	1	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibidos en el Grupo Nacional Gestión de Servicios Técnicos Especializados, soportes de entrega: * Remisión No. 16710.
59. Marca Agilent, AUX EPC Flow Control Kit. 7890 GC, parte No. G3470-60801	1	1	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibidos en el Grupo Nacional Gestión de Servicios Técnicos Especializados, soportes de entrega: * Remisión No. 16710.
60. Marca Agilent, Pneumatics flow block weldment, parte No. G4556-64030	1	1	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibidos en el Grupo Nacional Gestión de Servicios Técnicos Especializados, soportes de entrega: * Remisión No. 16710.
61. Marca Agilent, Replacement proportional valve for EPC modules, used with series 7890 GC systems, parte No. G3430-67013	2	2	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibidos en el Grupo Nacional Gestión de Servicios Técnicos Especializados, soportes de entrega: * Remisión No. 16710.
62. Marca Agilent, Proportional valve used on S/SL, used with series 7890 GC systems, parte No. G3430-67014	2	2	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibidos en el Grupo Nacional Gestión de Servicios Técnicos Especializados, soportes de entrega: * Remisión No. 16710.
63. Marca Agilent, Inlet split vent proportional valve for S/SL, used with series 7890 GC systems, parte No. G3430-67015	2	2	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibidos en el Grupo Nacional Gestión de Servicios Técnicos Especializados, soportes de entrega: * Remisión No. 16710.
64. Marca Agilent, Magnet assembly, used with series 5973, 5975, and 5977, parte No. 05971-60160	2	2	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibidos en el Grupo Nacional Gestión de Servicios Técnicos Especializados, soportes de entrega: * Remisión No. 16710.
65. Marca Agilent, Agilent EI 350 Ion Source Extraction Assembly, parte No. G3870-67720	1	1	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibidos en el Grupo Nacional Gestión de Servicios Técnicos Especializados, soportes de entrega: * Remisión No. 16710

 INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA	Código del formato: DG-A-P-114-F-002
		Versión: 02
		Página 11 de 21

66. Marca Agilent, Insulator, extraction lens ring. For Extraction EI Source, parte No. G3870-20445	2	2	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibidos en el Grupo Nacional Gestión de Servicios Técnicos Especializados, soportes de entrega: * Remisión No. 16710.
67. Marca Agilent, Repeller, for Inert EI and Extraction EI Sources, parte No. G2589-20044	2	2	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibidos en el Grupo Nacional Gestión de Servicios Técnicos Especializados, soportes de entrega: * Remisión No. 16710.
68. Marca Agilent, Lens, extraction, 3 mm, parte No. G3870-20444	2	2	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibidos en el Grupo Nacional Gestión de Servicios Técnicos Especializados, soportes de entrega: * Remisión No. 16710.
69. Marca Agilent, Ion focus lens. For 5973/5975/5977 MSD, parte No. 05971-20143	2	2	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibidos en el Grupo Nacional Gestión de Servicios Técnicos Especializados, soportes de entrega: * Remisión No. 16710.
70. Marca Agilent, Entrance lens assembly. For 5973/5975/5977 MSD, parte No. G3170-20126	2	2	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibidos en el Grupo Nacional Gestión de Servicios Técnicos Especializados, soportes de entrega: * Remisión No. 16710.
71. Marca Agilent, Oil Return Line Cap, parte No. G3870-80061	1	1	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibidos en el Grupo Nacional Gestión de Servicios Técnicos Especializados, soportes de entrega: * Remisión No. 16710.
72. Marca Agilent, G 1/8-inch drain plug, 5 mm hex recess, steel, Pfeiffer, parte No. 0100-2452	2	2	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibidos en el Grupo Nacional Gestión de Servicios Técnicos Especializados, soportes de entrega: * Remisión No. 16710.
73. Marca Agilent, O-ring, 2-013, fluorocarbon, black, used with series 597x MSD, parte No. 0905-0490	4	4	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibidos en el Grupo Nacional Gestión de Servicios Técnicos Especializados, soportes de entrega: * Remisión No. 16710.

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA	Código del formato: DG-A-P-114-F-002
		Versión: 02
		Página 12 de 21

74. Marca Agilent, Snap-on plastic rivets, fan clip for electronics module fan, parte No. 0361-1341	8	8	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibidos en el Grupo Nacional Gestión de Servicios Técnicos Especializados, soportes de entrega: * Remisión No. 16710.
75. Marca Agilent, Detector, Gain-shifted, Kinematic, Baked, parte No. G2581-80725	1	1	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibidos en el Grupo Nacional Gestión de Servicios Técnicos Especializados, soportes de entrega: * Remisión No. 16710.
76. Marca Agilent, FID/TCD performance evaluation sample kit. C14, C15, and C16 normal hydrocarbons, 0.033% w/w in hexane, 3 x 0.5 mL, parte No. 18710-60170	2	2	Dirección Regional Sur	Repuestos recibidos en la Dirección Seccional Tolima, soportes de entrega: * Remisión No. 16705.
77. Marca Agilent, GC/MS Performance verification standard, for EI, 1 pg/μL OFN, in isooctane, 3 x 1 mL, parte No. 5188-5348	1	1	Dirección Regional Sur	Repuestos recibidos en la Dirección Seccional Tolima, soportes de entrega: * Remisión No. 16705.
78. Marca Agilent, OQ/PV headspace sample, nitrobenzene, 1,2-dichlorobenzene, tert-butyl disulfide in ethanol, 1 mL, parte No. 5182-9733	2	2	Dirección Regional Sur	Repuestos recibidos en la Dirección Seccional Tolima, soportes de entrega: * Remisión No. 16705.
79. Marca Agilent, Vál. 6 puer. vol. bajo 300 PSIG Nitron, parte No. 0101-0584	1	1	Dirección Regional Sur	Repuestos recibidos en la Dirección Seccional Tolima, soportes de entrega: * Remisión No. 16705.
80. Marca Agilent, FID/TCD performance evaluation sample kit. C14, C15, and C16 normal hydrocarbons, 0.033% w/w in hexane, 3 x 0.5 mL, parte No. 18710-60170	2	2	Dirección Regional Nororient	Repuestos recibidos en la Dirección Regional Nororient, soportes de entrega: * Remisión No. 16703
81. Marca Agilent, GC/MS Performance verification standard, for EI, 1 pg/μL OFN, in isooctane, 3 x 1 mL, parte No. 5188-5348	1	1	Dirección Regional Nororient	Repuestos recibidos en la Dirección Regional Nororient, soportes de entrega: * Remisión No. 16703

 INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA	Código del formato: DG-A-P-114-F-002
		Versión: 02
		Página 13 de 21

82. Marca Agilent, OQ/PV headspace sample, nitrobenzene, 1,2-dichlorobenzene, tert-butyl disulfide in ethanol, 1 mL, parte No. 5182-9733	2	2	Dirección Regional Nororiente	Repuestos recibidos en la Dirección Regional Nororiente, soportes de entrega: * Remisión No. 16703
83. Marca Agilent, HydroInert Complete Source Assembly for 5977. HydroInert Complete Source Assembly for 5977, parte No. G7078-67930	1	1	Dirección Regional Nororiente	Repuestos recibidos en la Dirección Regional Nororiente, soportes de entrega: * Remisión No. 16703
84. Marca Agilent, Install Kit for GCs, Stainless Steel. Contains 1/8" stainless steel tubing, fittings, Big Universal Trap with stainless steel fittings, and tool kit, parte No. 19199S	1	1	Dirección Regional Nororiente	Repuestos recibidos en la Dirección Regional Nororiente, soportes de entrega: * Remisión No. 16703
85. Marca Agilent, Xfer Line Tip Seal, GC/MS systems, parte No. G7077-47000	1	1	Dirección Regional Nororiente	Repuestos recibidos en la Dirección Regional Nororiente, soportes de entrega: * Remisión No. 16703
86. Marca Agilent, Transferline spring, used with GC/MS, parte No. G7005-20024	1	1	Dirección Regional Nororiente	Repuestos recibidos en la Dirección Regional Nororiente, soportes de entrega: * Remisión No. 16703
87. Marca Agilent, Transfer-Line Tip Cap, Threaded, parte No. G3870-20547	1	1	Dirección Regional Nororiente	Repuestos recibidos en la Dirección Regional Nororiente, soportes de entrega: * Remisión No. 16703
88. Marca Agilent, Ceramic source board and cable assembly, used with series 5977 GC/MS systems, parte No. G3870-67625	1	1	Dirección Regional Nororiente	Repuestos recibidos en la Dirección Regional Nororiente, soportes de entrega: * Remisión No. 16703
89. Marca Agilent, J&W HP-5ms Ultra Inert GC Column, 20 m, 0.18 mm, 0.18 µm, 7 inch cage, parte No. 19091S-577UI	1	1	Dirección Regional Nororiente	Repuestos recibidos en la Dirección Regional Nororiente, soportes de entrega: * Remisión No. 16703
90. Marca Agilent, Vál. 6 puer. vol. bajo 300 PSIG Nitron, parte No. 0101-0584	1	1	Dirección Regional Nororiente	Repuestos recibidos en la Dirección Regional Nororiente, soportes de entrega: * Remisión No. 16703

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA	Código del formato: DG-A-P-114-F-002
		Versión: 02
		Página 14 de 21

91. Marca Agilent, FID/TCD performance evaluation sample kit. C14, C15, and C16 normal hydrocarbons, 0.033% w/w in hexane, 3 x 0.5 mL, parte No. 18710-60170	2	2	Dirección Regional Suroccidente	Repuestos recibidos en la Dirección Regional Suroccidente, soportes de entrega: * Remisión No. 16704
92. Marca Agilent, GC/MS Performance verification standard, for EI, 1 pg/μL OFN, in isooctane, 3 x 1 mL, parte No. 5188-5348	1	1	Dirección Regional Suroccidente	Repuestos recibidos en la Dirección Regional Suroccidente, soportes de entrega: * Remisión No. 16704
93. Marca Agilent, OQ/PV headspace sample, nitrobenzene, 1,2-dichlorobenzene, tert-butyl disulfide in ethanol, 1 mL, parte No. 5182-9733	1	1	Dirección Regional Suroccidente	Repuestos recibidos en la Dirección Regional Suroccidente, soportes de entrega: * Remisión No. 16704
94. Marca Agilent, Purged ultimate union assembly, inert, parte No. G3186-60581	1	1	Dirección Regional Suroccidente	Repuestos recibidos en la Dirección Regional Suroccidente, soportes de entrega: * Remisión No. 16704
95. Marca Agilent, Repeller, for Inert EI and Extraction EI Sources, parte No. G2589-20044	1	1	Dirección Regional Suroccidente	Repuestos recibidos en la Dirección Regional Suroccidente, soportes de entrega: * Remisión No. 16704
96. Marca Agilent, Lens, extraction, 3 mm, parte No. G3870-20444	1	1	Dirección Regional Suroccidente	Repuestos recibidos en la Dirección Regional Suroccidente, soportes de entrega: * Remisión No. 16704
97. Marca Agilent, Vál. 6 puer. vol. bajo 300 PSIG Nitron, parte No. 0101-0584	1	1	Dirección Regional Suroccidente	Repuestos recibidos en la Dirección Regional Suroccidente, soportes de entrega: * Remisión No. 16704
98. Marca Agilent, FID/TCD performance evaluation sample kit. C14, C15, and C16 normal hydrocarbons, 0.033% w/w in hexane, 3 x 0.5 mL, parte No. 18710-60170	1	1	Dirección Regional Oriente	Repuestos recibidos en el Grupo Nacional Gestión de Servicios Técnicos Especializados, soportes de entrega: * Remisión No. 16709
99. Marca Agilent, GC/MS Performance verification standard, for EI, 1 pg/μL OFN, in isooctane, 3 x 1 mL, parte No. 5188-5348	1	1	Dirección Regional Oriente	Repuestos recibidos en el Grupo Nacional Gestión de Servicios Técnicos Especializados, soportes de entrega: * Remisión No. 16709

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA	Código del formato: DG-A-P-114-F-002
		Versión: 02
		Página 15 de 21

100. Marca Agilent, OQ/PV headspace sample, nitrobenzene, 1,2-dichlorobenzene, tert-butyl disulfide in ethanol, 1 mL, parte No. 5182-9733	1	1	Dirección Regional Oriente	Repuestos recibidos en el Grupo Nacional Gestión de Servicios Técnicos Especializados, soportes de entrega: * Remisión No. 16709
101. Marca Agilent, Vál. 6 puer. vol. bajo 300 PSIG Nitron, parte No. 0101-0584	1	1	Dirección Regional Oriente	Repuestos recibidos en el Grupo Nacional Gestión de Servicios Técnicos Especializados, soportes de entrega: * Remisión No. 16709
102. Marca Agilent, Enterprise Edition LCMS OQPV Sulfa Standard 6x2 mL, parte No. 5190-0580	1	1	Dirección Regional Noroccidente	Repuestos recibidos en la Dirección Regional Noroccidente, soportes de entrega: * Remisión No. 16706
103. Marca Agilent, 5M Ammonium Formate Solution, parte No. G1946-85021	1	1	Dirección Regional Noroccidente	Repuestos recibidos en la Dirección Regional Noroccidente, soportes de entrega: * Remisión No. 16706
104. Marca Agilent, FID/TCD performance evaluation sample kit. C14, C15, and C16 normal hydrocarbons, 0.033% w/w in hexane, 3 x 0.5 mL, parte No. 18710-60170	1	1	Dirección Regional Noroccidente	Repuestos recibidos en la Dirección Regional Noroccidente, soportes de entrega: * Remisión No. 16706
105. Marca Agilent, GC/MS Performance verification standard, for EI, 1 pg/μL OFN, in isooctane, 3 x 1 mL, parte No. 5188-5348	1	1	Dirección Regional Noroccidente	Repuestos recibidos en la Dirección Regional Noroccidente, soportes de entrega: * Remisión No. 16706
106. Marca Agilent, OQ/PV headspace sample, nitrobenzene, 1,2-dichlorobenzene, tert-butyl disulfide in ethanol, 1 mL, parte No. 5182-9733	1	1	Dirección Regional Noroccidente	Repuestos recibidos en la Dirección Regional Noroccidente, soportes de entrega: * Remisión No. 16706
107. Marca Agilent, New-Duo 3 Rvp (115v), parte No. G7077-80055	1	1	Dirección Regional Noroccidente	Repuestos recibidos en la Dirección Regional Noroccidente, soportes de entrega: * Remisión No. 16706
108. Marca Agilent, Vál. 6 puer. vol. bajo 300 PSIG Nitron, parte No. 0101-0584	1	1	Dirección Regional Noroccidente	Repuestos recibidos en la Dirección Regional Noroccidente, soportes de entrega: * Remisión No. 16706

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA	Código del formato: DG-A-P-114-F-002
		Versión: 02
		Página 16 de 21

109.Marca Agilent, CDS Tee /Cross, parte No. G2571-20075	1	1	Dirección Regional Noroccidente	Repuestos recibidos en la Dirección Regional Noroccidente, soportes de entrega: * Remisión No. 16706
110.Marca Agilent, Nebulizer Gas Tubing Assembly, 90 cm, parte No. G1960-60190	1	1	Dirección Regional Noroccidente	Repuestos recibidos en la Dirección Regional Noroccidente, soportes de entrega: * Remisión No. 16706
111.Marca Agilent, Detector, TOF, MCP, 50ohm, parte No. G3850-80124	1	1	Dirección Regional Noroccidente	Repuestos recibidos en la Dirección Regional Noroccidente, soportes de entrega: * Remisión No. 15871
112.Marca Agilent, Cable Assembly-Coaxial RG-174 50-Ohm SMA, parte No. 8121-2685	1	1	Dirección Regional Noroccidente	Repuestos recibidos en la Dirección Regional Noroccidente, soportes de entrega: * Remisión No. 15871
113.Marca Agilent, FID/TCD performance evaluation sample kit. C14, C15, and C16 normal hydrocarbons, 0.033% w/w in hexane, 3 x 0.5 mL, parte No. 18710-60170	2	2	Dirección Regional Occidente	Repuestos recibidos en la Dirección Regional Occidente, soportes de entrega: * Remisión No. 16707
114.Marca Agilent, GC/MS Performance verification standard, for EI, 1 pg/μL OFN, in isooctane, 3 x 1 mL, parte No. 5188-5348	1	1	Dirección Regional Occidente	Repuestos recibidos en la Dirección Regional Occidente, soportes de entrega: * Remisión No. 16707
115.Marca Agilent, OQ/PV headspace sample, nitrobenzene, 1,2-dichlorobenzene, tert-butyl disulfide in ethanol, 1 mL, parte No. 5182-9733	1	1	Dirección Regional Occidente	Repuestos recibidos en la Dirección Regional Occidente, soportes de entrega: * Remisión No. 16707
116.Marca Agilent, HydroInert Complete Source Assembly for 5977. HydroInert Complete Source Assembly for 5977, parte No. G7078-6793	1	1	Dirección Regional Occidente	Repuestos recibidos en la Dirección Regional Occidente, soportes de entrega: * Remisión No. 16707
117.Marca Agilent, Install Kit for GCs, Stainless Steel. Contains 1/8" stainless steel tubing, fittings, Big Universal Trap with stainless steel fittings, and tool kit, parte No. 19199S	1	1	Dirección Regional Occidente	Repuestos recibidos en la Dirección Regional Occidente, soportes de entrega: * Remisión No. 16707

 INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA	Código del formato: DG-A-P-114-F-002
		Versión: 02
		Página 17 de 21

118. Marca Agilent, Xfer Line Tip Seal, GC/MS systems, parte No. G7077-47000	1	1	Dirección Regional Occidente	Repuestos recibidos en la Dirección Regional Occidente, soportes de entrega: * Remisión No. 16707
119. Marca Agilent, Transferline spring, used with GC/MS, parte No. G7005-20024	1	1	Dirección Regional Occidente	Repuestos recibidos en la Dirección Regional Occidente, soportes de entrega: * Remisión No. 16707
120. Marca Agilent, Transfer-Line Tip Cap, Threaded, parte No. G3870-20547	1	1	Dirección Regional Occidente	Repuestos recibidos en la Dirección Regional Occidente, soportes de entrega: * Remisión No. 16707
121. Marca Agilent, Ceramic source board and cable assembly, used with series 5977 GC/MS systems, parte No. G3870-67625	1	1	Dirección Regional Occidente	Repuestos recibidos en la Dirección Regional Occidente, soportes de entrega: * Remisión No. 16707
122. Marca Agilent, J&W HP-5ms Ultra Inert GC Column, 20 m, 0.18 mm, 0.18 µm, 7 inch cage, parte No. 19091S-577UI	1	1	Dirección Regional Occidente	Repuestos recibidos en la Dirección Regional Occidente, soportes de entrega: * Remisión No. 16707
123. Marca Agilent, Vál. 6 puer. vol. bajo 300 PSIG Nitron, parte No. 0101-0584	1	1	Dirección Regional Occidente	Repuestos recibidos en la Dirección Regional Occidente, soportes de entrega: * Remisión No. 16707
124. Marca Agilent, FID/TCD performance evaluation sample kit. C14, C15, and C16 normal hydrocarbons, 0.033% w/w in hexane, 3 x 0.5 mL, parte No. 18710-60170	1	1	Dirección Regional Norte	Repuestos recibidos en la Dirección Regional Norte, soportes de entrega: * Remisión No. 16708
125. Marca Agilent, GC/MS Performance verification standard, for EI, 1 pg/µL OFN, in isooctane, 3 x 1 mL, parte No. 5188-5348	1	1	Dirección Regional Norte	Repuestos recibidos en la Dirección Regional Norte, soportes de entrega: * Remisión No. 16708
126. Marca Agilent, OQ/PV headspace sample, nitrobenzene, 1,2-dichlorobenzene, tert-butyl disulfide in ethanol, 1 mL, parte No. 5182-9733	1	1	Dirección Regional Norte	Repuestos recibidos en la Dirección Regional Norte, soportes de entrega: * Remisión No. 16708

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA	Código del formato: DG-A-P-114-F-002
		Versión: 02
		Página 18 de 21

127.Marca Agilent, Vál. 6 puer. vol. bajo 300 PSIG Nitron, parte No. 0101-0584	1	1	Dirección Regional Norte	Repuestos recibidos en la Dirección Regional Norte, soportes de entrega: * Remisión No. 16708
128.Fan Assembly - for electronics tub, NMB, parte No. G2571-60226	1	1	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibidos en el Grupo Nacional Gestión de Servicios Técnicos Especializados, soportes de entrega: * Remisión No. 16277.
129.Fan Assembly, parte No. G7005-60564	1	1	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibidos en el Grupo Nacional Gestión de Servicios Técnicos Especializados, soportes de entrega: * Remisión No. 16277.
130.POWER SUPPLY MODULE AC/DC 175W 5-O/P, parte No. 0950-4718	1	1	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibidos en el Grupo Nacional Gestión de Servicios Técnicos Especializados, soportes de entrega: * Remisión No. 16277.
131.NEW-SC7 w/Serdes Tray Assy(QTOF/Hub) S, parte No. G2581-67425	1	1	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibidos en el Grupo Nacional Gestión de Servicios Técnicos Especializados, soportes de entrega: * Remisión No. 16277.
9°. SEGUIMIENTO DE INGRESO DEL ALMACÉN (cuando aplique)				
ELEMENTOS RECIBIDOS EN ALMACÉN Nota. Recuerde que los servicios no tienen ingreso al almacén.			Sí	No
				X
FECHA DE INGRESO AL ALMACÉN (DD-MM-AA)				No aplica
SE ADJUNTA COMPROBANTE DE INGRESO DE ALMACÉN (Sí/No) Nota. Cuando ingresen los elementos al almacén, se deberá adjuntar el comprobante de ingreso del Almacén General de Bogotá o del Almacén de la Regional (expedido/enviado por el coordinador/responsable de la mencionada unidad organizacional), el cual hará parte integral del presente informe.				No aplica
10°. SEGUIMIENTO DE BIENES ENTREGADOS EN DEPÓSITO A TERCEROS (cuando apique)				
Se entregaron bienes en depósito a terceros			Sí	No
				X
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES EN DEPÓSITO A TERCEROS (DD-MM-AA)				No aplica
FECHA DE VENCIMIENTO DEL DEPÓSITO A TERCEROS (DD-MM-AA)				No aplica
FECHA EN LA CUAL SE ENVIAN AL ALMACÉN LOS BIENES QUE ESTABAN EN DEPÓSITO A TERCEROS (DD-MM-AA)				No aplica

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA	Código del formato: DG-A-P-114-F-002
		Versión: 02
		Página 19 de 21

11°. SEGUIMIENTO DE EGRESO DEL ALMACÉN			
Marque con una (x), que clase o tipo de elemento es:			
Consumible:	☒	Devolutivo (aquellos que tienen placa):	☐
SE ADJUNTA COMPROBANTE DE EGRESO DE ALMACÉN (Sí/No) Nota. En caso de ser un elemento devolutivo, se deberá adjuntar el comprobante de egreso- salida del Almacén General de Bogotá o del Almacén de la Regional (expedido/enviado por el coordinador/responsable de la mencionada unidad organizacional), el cual hará parte integral del presente informe.			NO
12°. CONTROL FINANCIERO DEL ANTICIPO (cuando aplique)			
VALOR DEL ANTICIPO	No aplica		
ENUMERE CADA UNA DE LAS AMORTIZACIONES AL ANTICIPO	No aplica	VALOR AMORTIZADO	No aplica
13°. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO/CONVENIO ELECTRÓNICO			
(Para su diligenciamiento, revise en numeral 7- "Ejecución del Contrato" – Plan de Pagos y Balance de pagos y Balance de entregas, en el contrato/convenio electrónico – SECOP; para el caso de la Tienda Virtual, esta verificación la realizará sobre la orden de compra inicial y sus modificaciones)			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO		\$1.646.519.527,00	
VALOR ADICIONES		\$0,00	
VALOR REDUCCIONES		\$0,00	
VALOR FINAL DEL CONTRATO/CONVENIO A LA FECHA		\$1.646.519.527,00	
VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA Relacione el valor ejecutado, de acuerdo con lo recibido a la fecha del informe, y lo indicado en el contrato/convenio.		\$0,00	
VALOR TOTAL FACTURADO A LA FECHA Relacione el valor facturado por el contratista, de acuerdo con el contrato/convenio, que no ha sido pagado.		\$1.214.442.085,00	
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA Relacione el valor pagado de acuerdo al reporte SIIF		\$0,00	
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR		\$0,00	
VALOR POR ANULAR <u>Este ítem "Solo se requiere para el informe final, y que el contrato/convenio se encuentre en trámite de liquidación"</u> Igualmente se deberá allegar la justificación de la anulación – en la cual se indique sobre el numeral 3- "Bienes y Servicios" a que ítem/ítems se aplicará la respectiva anulación, la aceptación del proveedor y el formato de anulación debidamente suscrito por el líder del proyecto.		\$0,00	
Nota: Recuerde que esta información debe coincidir con el SECOP II / TIENDA VIRTUAL			
14°. CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO			
En calidad de supervisor del contrato electrónico en mención, certifico:			
1) Que, se recibieron a satisfacción la totalidad de los repuestos del objeto contratado. 2) Que, a la fecha del presente informe, se han cumplido las obligaciones contractuales pactadas con el Contratista en desarrollo del objeto y durante el periodo de ejecución del contrato. 3) Que, una vez verificados los documentos cargados por el Contratista, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, para hacer exigible la obligación del pago de la factura No. FEKH 14208 , estos cumplen con los requerimientos determinados en el estudio previo y contrato electrónico.			



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA

Código del formato: DG-A-P-114-F-002

Versión: 02

Página 20 de 21

Que, para realizar el pago de la factura relacionada anteriormente, es necesario tener en cuenta la presente afectación del gasto y Regionalización:

REGIONAL	AFECTACIÓN DEL GASTO – REGISTRO PRESUPUESTAL COMPROMISO 75126	VALOR A PAGAR (FEKH 14208)
011 Regional Sur	\$29.475.658,00	\$10.906.588,00
006 Regional Norte	\$36.324.013,00	\$9.351.496,00
005 Regional Bogotá	\$990.838.375,00	\$777.842.152,00
004 Regional Oriente	\$19.517.119,00	\$9.351.496,00
007 Regional Occidente	\$105.225.470,00	\$89.605.553,00
008 Regional Nororiente	\$109.169.463,00	\$90.600.393,00
010 Regional Suroccidente	\$45.823.817,00	\$20.038.277,00
009 Regional Noroccidente	\$310.145.612,00	\$206.746.130,00
VALOR TOTAL	\$1.646.519.527,00	\$1.214.442.085,00

Es importante mencionar que la factura No. **FEKH 14208** presenta una nota débito (ND-19) por valor total de: **\$3,84**, originada por diferencias mínimas derivadas de aproximaciones decimales efectuadas por el sistema de facturación de la empresa contratista Khymos SAS.

Igualmente certifico que se verificó y que se encuentra cargado en el contrato/convenio del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II Virtual, la siguiente documentación:

Tipo de documento	SI/NO APLICA
Factura o su equivalente	SI
Certificación/aportes de encontrarse al día en el Sistema de Seguridad Social y parafiscales	SI
Comprobante de ingreso al almacén (cuando aplique)	No aplica (*)
Cronograma (cuando aplique)	No aplica
Otros	No aplica

* Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral: “**2.2.6.3 Lugar de Entrega**”, los repuestos fueron entregados directamente en los diferentes laboratorios a nivel nacional y en el GNGST-SAF. En consecuencia, no se requiere la presentación de comprobantes de ingreso para efectos del trámite de pago de las obligaciones contractuales. Como soporte de la entrega, se generaron las respectivas remisiones, las cuales se encuentran publicadas en el numeral 7 de la plataforma SECOP II.

La presente certificación se firma a los **TREINTA (30)** días del mes de **JUNIO** del año **2026**.

15°. JUSTIFICACIÓN SOBRE ANULACIÓN DE SALDOS CONTRATO/CONVENIO

(Este numeral únicamente se deberá diligenciar para el informe final de supervisión/interventoría, siempre y cuando existan saldos pendientes por anular en el contrato/convenio que iniciará su liquidación)

Justificación

NO APLICA

No.	Valor a anular \$	Ítem/items del contrato /convenio electrónico al cual se le anularán estos saldos (Para diligenciar este numeral deberá revisar el numeral 3- “Bienes y Servicios” del contrato electrónico, e identificar el ítem/items a anular)
NA	NA	NA
NA	NA	NA

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA	Código del formato: DG-A-P-114-F-002
		Versión: 02
		Página 21 de 21

Anexos.

Tipo de documento	SI/NO APLICA
Formato de anulación	No aplica
Aceptación del proveedor	No aplica
Otros	No aplica

16°. QUIEN SUSCRIBE EL INFORME	
NOMBRE Y APELLIDOS	PAULO CESAR LOZADA MEDELLÍN
CARGO	Coordinador (AF) Grupo Nacional Gestión de Servicios Técnicos Especializados – SAF



FIRMA

Nota. El supervisor designado, con petición expresa a la ordenación del gasto, podrá solicitar apoyos a la supervisión; en estos casos el presente informe se suscribirá por la supervisión y sus apoyos.

Proyectó: Ingrid Yulieth Fernández Sánchez – Técnico – Grupo Nacional Gestión de Servicios Técnicos Especializados - SAF
Aprobó: Paulo Cesar Lozada Medellín – Coordinador (AF) – Grupo Nacional Gestión de Servicios Técnicos Especializados – SAF

Nota. Recuerde que este formato deberá cargarse en el numeral 7 “Ejecución del contrato” - Plan de Pagos, previo a la aprobación de la factura o su equivalente y una vez revisado dichos valores.